



SOMBRETE  
ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN  
DESARROLLO URBANO

# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: DU12/11-25

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Sombrerete.

AUTORIZA a:

FOLIO DE PAGO

F-166051

## MARISOL MINJARES CONTRERAS

Para La Obra:		CONSTRUCCION DE COCHERA Y BARDEO PERIMETRAL		
En el Predio Propiedad de:		MARISOL MINJARES CONTRERAS		
Con una Dimension de:	0		OBRA MENOR	
	45.00	M2	OBRA TECHADA	
	0	ML	MUROS	
Uso De Suelo:		CASA HABITACION	NIVEL DE LA OBRA	PLANTA BAJA
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE EJERCITO MEXICANO		No. 44
	Asentamiento Humano:	COLONIA LOPEZ MATEOS		
	Localidad:	SOMBRETE, ZACATECAS		
Folio Predial:				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 1,441.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$113,400.00

Este documento tiene una Vigencia de 2 meses a partir de la fecha de expedición,

solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia.

## LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
22/02/2026					

Recibí original  
24/12/25  
Marisol Minjares C.



DESARROLLO URBANO  
**SOMBRETE**  
ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

ATENTAMENTE

ARQ. EDNA MAYTE GOMEZ CAMACHO

Directora de Desarrollo Urbano

Sombrerete, Zacatecas a: 24 de diciembre de 2025

c.c.p. archivo.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO SOMBRETE ZACATECAS C.P. 99100, TELÉFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105. SOMBRETE GOB.MX.



SOMBRETE  
ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN  
DESARROLLO URBANO